



Plan de trabajo anual 2025

1. Sesiones Ordinarias de Trabajo.

Tendrán verificativo cada dos meses, de manera virtual, a través de la plataforma ZOOM.

Serán programadas para el último lunes del mes que corresponda, a las 17 horas.

2. Sesiones Extraordinarias de Trabajo.

Cuando sea requerido se tendrán Sesiones Extraordinarias para atender situaciones consideradas necesarias y/o urgentes. Estas serán programadas, con antelación suficiente y por consenso, de acuerdo con las opiniones de los integrantes del Comité.

3. Programación de las Sesiones Ordinarias:

- ✓ 27 de enero
- ✓ 31 de marzo
- ✓ 26 de mayo
- ✓ 28 de julio
- ✓ 29 de septiembre
- ✓ 24 de noviembre

4. Salud de los conejos en el territorio nacional.

Considerando que el principal objetivo del Comité Cunícola del CONASA es brindar asesoría técnica a las autoridades correspondientes en aspectos productivos y zoonosológicos, debe procurarse mejorar la comunicación con las autoridades federales: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA) y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con la intención de intercambiar opiniones e información de manera eficiente.



Plan de trabajo anual 2025

Es importante hacer notar que durante varios años la comunicación entre el Comité 5 y las autoridades mencionadas ha sido poco productiva; asimismo, debe resaltarse que a pesar de la disposición de los integrantes del Comité 5 para colaborar en actividades técnicas particulares, en pro de la cunicultura, las autoridades han limitado o ignorado la intención de esta participación.

5. Relación entre las autoridades zoonosanitarias federales y los cunicultores en beneficio de la especie cunícola.

El Comité 5 debe constituirse como canal de comunicación adecuado entre las autoridades federales y los cunicultores, situación que ha sido muy evidente y necesaria ante la presencia y dispersión de las enfermedades virales que actualmente aquejan a los conejos del país: Mixomatosis y Enfermedad Hemorrágica Viral. Para que las estrategias implementadas y las decisiones finales de las autoridades federales permeen de manera eficaz entre el sector cunícola, el Comité 5 del CONASA puede contribuir facilitando la comunicación con los cunicultores brindando asesoría e información fidedigna. La comunicación ineficiente ha provocado confusión entre los cunicultores con respecto a acciones clave como: las medidas de control, las estrategias de prevención, la accesibilidad para la adquisición de las vacunas, las restricciones de comercialización y de movilización de animales, las situaciones zoonosanitarias prevalentes, etc.



Plan de trabajo anual 2025

6. Comunicación e interacción entre Comités CONASA.

Es recomendable estimular la comunicación entre los integrantes de los diferentes Comités CONASA, especialmente cuando se comparten aspectos zoonosológicos y productivos, ya sea con relación a una especie animal (el conejo de granja, el conejo mascota, el conejo en la clínica de pequeñas especies, el conejo silvestre, el conejo como animal de laboratorio, etc.), o en función de procedimientos ejecutados de manera equivalente (la movilidad animal, los programas de vacunación, la bioseguridad, el desplazamiento de mascotas, etc.).

7. Mejorar los canales de comunicación con las autoridades del CONASA y a su interior.

Sería deseable que la comunicación entre las autoridades ejecutivas y entre los Comités del CONASA fluyera de manera natural y más fácil, respetando siempre las instancias y jerarquías, pero evitando el burocratismo.

8. Invitación para la integración al Comité 5.

Se invitará a personal académico altamente capacitado de las instituciones educativas del país para integrarse al Comité 5 CONASA para conocer la situación del ámbito cunícola en diversas regiones del país y para enriquecer las discusiones suscitadas al interior de las sesiones de trabajo que seguirán siendo, en su mayoría, de carácter virtual.

Atentamente

M. en C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CASTILLO

Coordinador Reelecto e Integrantes del Comité No. 5 del CONASA